Unidad: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5

EL JEFE (E) DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 00277 DEL 27 DE ENERO DE 2020 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 68-7-20105-20 (SFI 105)

CONTRATISTA: **CENTRO NEUMOLÓGICO DEL NORTE S.A.S.**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN CONSULTA ESPECIALIZADA, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS DE ALERGOLOGÍA DE III Y IV NIVEL, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 2001 DE CSSMP PARA LOS USUARIOS DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO Nº 5 - GRUPO 2: UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE DE SANTANDER

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000,00)

PLAZO: HASTA EL 31/07/2021

COMPAÑÍA ASEGURADORA: **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.**

PÓLIZA CUMPLIMIENTO No: 460-47-994000037770 Anexo N° 1 Expedida el: **27/10/2020.**

PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL No: 460-74-994000004919 Anexo N° 1 Expedida el: **27/10/2020.**

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$4.000.000.00	31/07/2020	31/01/2022
Calidad del servicio	$10.000.000.00	31/07/2020	31/01/2022
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$1.000.000.00	31/07/2020	30/11/2024
Responsabilidad civil extracontractual	$ 175.560.600,00	31/07/2020	31/05/2022

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los 27 OCT 2020

Mayor **WILLIAM ALFONSO FANDIÑO GARCÍA**
Jefe (E) Regional de Aseguramiento en Salud N° 5

Elaboró: IT. JOHN EDGARDO PACHON ROJAS
Analista de Contratos
Revisó y aprobó: EDINSON CASTILLO GONZÁLEZ
Abogado
Revisó: CT. ERIK GABRIEL RAMOS MARZOLA
Jefe Grupo de Contratos